

El CECOVA apoya al Colegio de Alicante en la polémica del Servicio de Radiodiagnóstico del HGUA e insiste en que la sentencia no dice que haya que prescindir de las enfermeras.

Por [Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana](#) | Publicada: Hoy | [Noticias de Enfermería](#) , [Noticias de Medicina Laboral](#) , [Noticias Abril 2011](#) |

**El CECOVA apoya al Colegio de Alicante en la polémica del Servicio de Radiodiagnóstico del HGUA e insiste en que la sentencia no dice que haya que prescindir de las enfermeras.**

**Así como a la Dirección de Enfermería del centro.**

CONSEJO DE  
ENFERMERIA DE LA  
COMUNITAT VALENCIANA



[Ver todas las noticias por Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana](#)

**Alicante, abril de 2011.-** El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) quiere expresar su apoyo al Colegio de Enfermería de Alicante y a la Dirección de Enfermería del Hospital General Universitario de Alicante (HGUA) en relación a la polémica suscitada en el Servicio de Radiodiagnóstico de este centro. Desde el CECOVA se recuerda e insiste en que la sentencia dictada que afecta a las enfermeras de este servicio en ningún caso obliga a retirarlas del mismo, sino que requiere "a la administración demandada para que se abstenga de asignar tareas propias de especialistas en técnicas de imagen para el radiodiagnóstico en el Hospital General de Alicante a personal que carece de tal cualificación y/o no ocupa puesto de tal", tal y como se indica literalmente en el fallo de la sentencia.

Con ello no sólo no dice que no se retire a estas enfermeras, sino que refuerza su presencia en el servicio al tener que prestar cuidados de Enfermería.

Ante ello, desde el CECOVA se recuerda la obligatoriedad de que existan profesionales enfermeros en todos los servicios en los que los pacientes requieran prestación de cuidados, algo en lo que no deben ni pueden actuar los técnicos de Formación Profesional de Radiodiagnóstico y que es necesario en este servicio debido a la elevada complejidad en los pacientes que se atiende por ser centro de referencia provincial, tal y como ha manifestado la propia Gerencia del centro.

Desde el CECOVA se ha requerido a la Conselleria de Sanidad para que se extreme la atención para que siempre que sea necesaria la prestación de cuidados se cuente con profesionales de Enfermería, ya que, de lo contrario, se estaría incitando a incurrir en un delito de intrusismo profesional.

#### **Apoyo de la AVER.**

Desde la Asociación Valenciana de Enfermería Radiológica (AVER) se ha mostrado también el apoyo al Colegio de Alicante, al CECOVA y a la Dirección de Enfermería del HGUA y a la vez se ha destacado que "no podemos consentir que se nos falte al respeto profesional acusándonos de falta de formación, puesto que, además de los conocimientos de nuestra profesión enfermera, estamos en este caso en posesión del título del Curso de operador de instalaciones de radiodiagnóstico, que capacita y garantiza el que se puedan manejar estas instalaciones de radiación ionizantes. No estamos hablando de que ello permita ocupar puestos de trabajo de otras categorías pero tampoco podemos consentir que se cuestionen los nuestros ni nuestra formación".

Desde la AVER se ha indicado también que "somos un referente en la formación de otros colectivos, por ello no entendemos este acoso a la Enfermería Radiológica y exigimos un trato más respetuoso.